PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 198	PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 179/22

DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA

CAPACITACIÓN DOCENTE DENOMINADA: "ANTÁRTIDA,

CONOCER PARA ENSEÑAR"

			-	
Girado a la Comisión Nº:				
	 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
.				
Orden del día Nº:				
Jiucii uci ula <u>in .</u>	 			

Provincia de Tierra del Fuego, PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLA Antartida e Islas del Atlántico Sur

1 3 MAY 2022

MESA DE ENTRADA

República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 1.2 MAY 2022

VISTO Y CONSIDERANDO la capacitación docente denominada: "Antártida, Conocer para Enseñar", cuyo proyecto se encuentra a cargo de los Profesores Gustavo Adolfo LEZCANO, Néstor María FRANCO y Profesora Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA.

Que este ciclo de capacitación tiene como objetivo ampliar los conocimientos sobre las múltiples oportunidades para desarrollar en las prácticas áulicas la temática antártica y así poder despertar el interés, conocimiento y espíritu crítico de los y las estudiantes sobre esta porción de territorio, que es parte de nuestra Provincia Bicontinental.

Que resulta necesario desarrollar instancias de formación docente a fin de brindar herramientas, estrategias, saberes y un abanico de posibilidades pedagógicas para acercar lo referido al ámbito educativo.

Que en este sentido, la misma está destinada a docentes de nivel primario, secundario, educación superior, educación especial, jóvenes y adultos, bajo la modalidad presencial.

Que, por lo expuesto esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la capacitación docente denominada: "Antártida, Conocer para Enseñar", que se llevará a cabo entre el día 21 de Mayo y 20 de Agosto del corriente año, cuyo proyecto se encuentra a cargo de los Profesores Gustavo Adolfo LEZCANO, Néstor María FRANCO v Profesora Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución. de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la capacitación docente denominada: "Antártida, Conocer para Enseñar", que se llevará a cabo entre el día 21 de Mayo y 20 de Agosto del corriente año, cuyo proyecto se encuentra a cargo de los Profesores Gustavo Adolfo LEZCANO, Néstor María FRANCO y Profesora Teresa Romina Magali LEMOS PEREYRA; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ES COPIA FIERTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RIGIN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0179/22

Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto Tramite Cocumental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas